

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO MOTORENZO S. A., CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de febrero del 2019, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón Parroquia Samborondón, calle Argentina y Pichincha, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO MOTORENZO S. A.**, a saber:

ALVARADO AVILES WILMER ERNESTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; ALVARADO PEÑAHERRERA NIXON STALIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; ALVARES VARGAS OSWALDO LUIS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; ARANEA FARINO GABRIEL ANDRES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; ANZULES SANCHEZ ISIDORO GERMAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; ANZULES PEÑAFIEL GREY MAGDALENA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; BARROS MORAN JAVIER ALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; CHIPRE BRIONES ALONSO SATURNINO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; DOMINGUEZ ESPINOZA EDDY SANTIAGO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; ESPINOZA ESPINOZA JOSE HERNAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; ESPINOZA ORMEÑO MARCOS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; ESPINOZA ORTIZ ROBINSON HERMOGENES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; GUARANDA MUÑOZ LORENZO SEBASTIAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; HERRERA MORAN ENRIQUE RUBEN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; LOPEZ CASTRO FELIX ANTONIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; LOPEZ CASTRO RIGOBERTO GONZALO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; MATAMOROS ORTIZ IGNACIO STALIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 160 acciones; MATAMOROS PLUAS NARCISA JAHIRY, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; MOJICA MORAN OSWALDO MELVIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; MORAN HERNANDEZ MARIA MERCEDES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; MORAN ORTIZ JEFFERSON LAUTARO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; MORAN QUIJIJE NELSON LAUTARO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; MORAN TUTIVEN WILSON CRESPIAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; NAVARRETE MORAN ALLISON PATRICIA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; ORTIZ MORAN FREDDY EZEQUIEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; PEÑAFIEL PLUAS NACER DE LOS SANTOS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; PEÑAFIEL VELASCO ROSITA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; PEÑAHERRERA MORAN FRANKLIN FABIAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; PEÑAHERRERA TORRES ALONSO GABRIEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; PILAY PLUAS JOSE JAVIER, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; PLUAS PLUAS LUIS EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; PLUAS VARGAS VICTOR GERARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; QUIJIJE PEÑAFIEL JONNY EDISON, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; QUINTEROS ALVAREZ MIGUEL ANGEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; RAMON CRUZ PEDRO MOISES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; RIVAS FRAIJO GISELA MARLENE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; ROBINSON MORAN JORGE ALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 132 acciones; RODRIGUEZ HOLGUIN LUIS ALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; RODRIGUEZ VARGAS JOSE OLMEDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones; TOAQUIZA PLUAS MIGUEL ARMANDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; VARGAS HINOJOZA VICTOR FREDDY, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acciones; VERA RODRIGUEZ MARIANO ALCIDES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 22 acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos treinta y seis Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

**Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.-** El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2018, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2019, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

**Consideración de los Estados Financieros.-** La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**FREDDY ORTIZ MORAN  
SECRETARIO AD-HOC**



**IGNACIO ESTALIN MATAMOROS ORTIZ  
REPRESENTANTE LEGAL**